

Inés Arango, 20 de febrero de 2026
Convocatoria N°004 – GADPRIA – 2026

Señores
VOCALES DEL GADPRIA
Presente. –

De mi consideración:

CONVOCATORIA

Amparado en los Arts. 70 literal c) y 318 del COOTAD, me permito convocar a Sesión Ordinaria de la Junta Parroquial, la misma que se realizará el día miércoles 25 de febrero de 2026, a las 9H00 horas en la Oficina del GAD Parroquial, se tratará el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta de la sesión realizada el 4 de febrero de 2026.
5. Aprobación en segundo y definitivo debate el informe del proceso de "ALINEACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2023-2027 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ECUADOR NO SE DETIENE".
6. Clausura.





Particular que notifico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL

Inés Arango, 20 de febrero de 2026

REGISTRO DE RECIBIR LA CONVOCATORIA N°004 DE SESIÓN
ORDINARIA CON FECHA MIERCOLES 25 DE FEBRERO DE 2026

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ	225017336-2	VICEPRESIDENTE	
2	JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO	210010572-1	VOCAL	
3	CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA	110223228-5	VOCAL	
4	SANTOS GILBERTO CALDERÓN ARMIJOS	1101651436	VOCAL	





Lo certifico:




 Ing. Cristina Delgado
SECRETARIA- TESORERA
DEL GADPRIA

Inés Arango, 25 de febrero de 2026

REGISTRO DE ASISTENCIA DE INICIO A LA CONVOCATORIA N°004 DE SESIÓN
ORDINARIA CON FECHA MIERCOLES 25 DE FEBRERO DE 2026

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ	225017336-2	VICEPRESIDENTE	
2	JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO	210010572-1	VOCAL	
3	CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA	110223228-5	VOCAL	
4	SANTOS GILBERTO CALDERÓN ARMIJOS	1101651436	VOCAL	





Lo certifico:




Ing. Cristina Delgado
SECRETARIA- TESORERA
DEL GADPRIA

Inés Arango, 25 de febrero de 2026

REGISTRO DE ASISTENCIA FINAL LA CONVOCATORIA N°004 DE SESIÓN
ORDINARIA CON FECHA MIERCOLES 25 DE FEBRERO DE 2026

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ	225017336-2	VICEPRESIDENTE	
2	JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO	210010572-1	VOCAL	
3	CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA	110223228-5	VOCAL	
4	SANTOS GILBERTO CALDERÓN ARMIJOS	1101651436	VOCAL	

Lo certifico:




Ing. Cristina Delgado
SECRETARIA- TESORERA
DEL GADPRIA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

ACTA N°004-2026 SESIÓN ORDINARIA

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Inés Arango, a los veinticinco días del mes de febrero de 2026, siendo las 9h00 se reúnen los señores Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Inés Arango, miembros de la Junta Parroquial, para desarrollar la sesión ordinaria con el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta de la sesión realizada el 4 de febrero de 2026.
5. Aprobación en segundo y definitivo debate el informe del proceso de "ALINEACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2023-2027 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ECUADOR NO SE DETIENE".
6. Clausura.

DESARROLLO:

PUNTO 1. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Se encuentra presentes, el Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal, presidente del GADPRIA, Sra. Esdrina Marley Chaquinga López Vicepresidente del GADPRIA, Sr. Jaime Orlando Barragán Armijo, Vocal del GADPRIA, Sr. Carlos Manuel Cárdenas Córdova Vocal del GADPRIA, Sr. Santos Gilberto Calderon Armijos Vocal del GADPRIA, Sr. Miguel Heriberto Viteri Puetate técnico de planificación.

PUNTO 2. -. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SR. CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ VIDAL PRESIDENTE DEL GADPRIA.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal del GADPRIA extiende un saludo cordial a todos los vocales presentes agradeciendo la presencia de todos, esperando que esta sesión se lleve a cabo de la mejor manera. Se instala la sesión siendo las 9H21.

PUNTO 3. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, dispone a secretaría se dé lectura del orden del día establecido para la presente sesión, la misma que procede a dar lectura.

El señor Vocal, Cárdenas Córdova Carlos Manuel, solicita la palabra y mociona se apruebe el orden del día.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, pregunta a los miembros de la Junta Parroquial, si esta moción tiene apoyo.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

El señor Jaime Orlando Barragán Armijo, solicita la palabra y apoya la moción presentada por el compañero Cárdenas Córdova Carlos Manuel.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, manifiesta, si no hay otra moción, para someter a votación la moción presentada.

Al no haber otra moción dispone a secretaría se realice la votación correspondiente:

Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sra. Esdrina Marley Chaquinga López	APROBADO
Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando	APROBADO
Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel	APROBADO
Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal	APROBADO
Sr. Santos Gilberto calderon Armijos	APROBADO

Con cinco votos a favor se aprueba el orden del día.

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señoras vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria del miércoles 25 de febrero de 2026 quedando de la siguiente manera:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta de la sesión realizada el 4 de febrero de 2026.
5. Aprobación en segundo y definitivo debate el informe del proceso de "ALINEACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2023-2027 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ECUADOR NO SE DETIENE".
6. Clausura.

Se procede a continuar con la sesión ordinaria

PUNTO 4. - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN REALIZADA EL 4 DE FEBRERO DE 2026.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, dispone a secretaría se dé lectura del acta de la sesión anterior, la misma que procede a dar lectura.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

El Señor Cárdenas Córdova Carlos Manuel Vocal, solicita la palabra y mociona se apruebe el acta de la sesión anterior.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, pregunta a los miembros de la Junta Parroquial, si esta moción tiene apoyo.

El señor Vocal, Jaime Orlando Barragán Armijo, solicita la palabra y apoya la moción presentada por el compañero Cárdenas Córdova Carlos Manuel, que se apruebe el acta de la sesión anterior.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, manifiesta, si no hay otra moción.

Al no haber otra moción dispone a secretaría se realice la votación correspondiente:

Se procede a aprobar el acta N°003, generada el día miércoles 4 de febrero de 2026.
Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sra. Esdrina Marley Chaquinga López	APROBADO
Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando	APROBADO
Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel	APROBADO
Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal	APROBADO
Sr. Santos Gilberto calderon Armijos	APROBADO

Con cinco votos a favor se aprueba el acta de la sesión de la Junta Parroquial realizada el 4 de febrero del 2026.

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE

Aprobar el acta de la sesión realizada el 4 de febrero de 2026, donde se aprobó el acta realizada el 29 de enero de 2026, Conocimiento de la ejecución presupuestaria del año 2025 y la correspondiente clausura y liquidación, Conocimiento del Oficio Nro.005-CONAGOPARE-O-P-VC-2026, INICIO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO 2025, Conocimiento del nuevo REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, DEL PLENO CONCEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.

Se procede a continuar al siguiente punto del orden del día:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

PUNTO 5. – APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL INFORME DEL PROCESO DE “ALINEACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2023-2027 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ECUADOR NO SE DETIENE”.

El señor Carlos Alberto Martínez Vidal, Presidente del GADPRIA, manifiesta que se requiere la aprobación en segundo y definitivo debate el proceso de “Alineación y Articulación del plan de desarrollo 2023-2027 al Plan Nacional de Desarrollo ecuador no se detiene”, mediante el ACUERDO No. SGAPPG-2025-005 de fecha 19 de diciembre de 2025, la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete expidió las “Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”. Adicional, dispone a la Subsecretaría General de Planificación la difusión y aplicación de las “Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), cuyo proceso de alineación y articulación fue tratado en la sesión con los miembros del Concejo de Planificación Parroquial, quienes emitieron el informe favorable en cuanto a la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Inés Arango y aprobado en primer debate en sesión extraordinaria de junta con fecha 11 de febrero del presente año, respecto al Plan Nacional de Desarrollo “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”.

cuyo trabajo ha sido solicitado al consultor que realizó la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Inés Arango para el período 2023 – 2027..

El señor vocal, Jaime Orlando Barragán Armijo, solicita la palabra y mociona aprobar en segundo y definitivo debate el informe del proceso de “ALINEACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2023-2027 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ECUADOR NO SE DETIENE”.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel, solicita la palabra y apoya la moción presentada por el Señor Jaime Orlando Barragán Armijo.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GADPRIA, manifiesta, si no hay otra moción.

Al no haber otra moción dispone a la secretaría se realice la votación correspondiente.

Se procede a votar:

VOCAL DEL GADPRIA	
Sr. Jaime Orlando Barragán Armijo	APROBADO
Sra. Esdrina Marley Chaquinga López	APROBADO
Sr. Calderón Armijos Santos Gilberto	APROBADO
Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel	APROBADO
Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal	APROBADO

Con cinco votos a favor se aprueba y se procede al siguiente

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señoras vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE

Aprobar en segundo y definitivo debate el informe del proceso de "ALINEACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2023-2027 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ECUADOR NO SE DETIENE".

Se procede a continuar al siguiente punto del orden del día.

PUNTO 8- CLAUSURA

El señor Presidente expresa su agradecimiento a los compañeros vocales por su participación, señalando que se han tratado en su totalidad los puntos del orden del día, los cuales revisten importancia para la parroquia.

Una vez agotados los puntos del orden del día y no existiendo más asuntos que tratar, siendo las 10H25 (diez horas con veinticinco minutos), el señor Carlos Alberto Martínez Vidal, Vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Inés Arango, declara clausurada la sesión, para constancia de lo cual firman los señores vocales y la señora Secretaria, quien certifica.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR



Sr. Martínez Vidal Carlos Alberto
PRESIDENTE DEL GADPRIA

Sra. Esdrina Marley Chaquinga Lopez
VICEPRESIDENTA DEL GADPRIA

Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando
PRIMER VOCAL DEL GADPRIA

Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRIA

Sr. Santos Gilberto Calderon Armijo
TERCER VOCAL DEL GADPRIA

Lo Certifico



Ing. Delgado Alava Cristina Estefanía
SECRETARIA - ENCARGADA DEL GADPRIA